

Qué hacer después de que su Empleador presente un Reclamo de Desempleo



Después de que su empleador presente un reclamo masivo para beneficios de Seguro de Desempleo (UI), la Comisión de la Fuerza Laboral de Texas (TWC) le manda un paquete de información. Favor de seguir las instrucciones en el paquete para recibir pagos de beneficios de UI.

1. Verifique que su dirección sea la correcta. Si su dirección no es correcta, favor de corregirla inmediatamente. Cambie su dirección en ui.texasworkforce.org conectése y escoja **Información de contacto**. O llame al Tele-Centro al 1-800-939-6631.

2. Programe su Número personal de identificación (PIN) en Servi-Tel, nuestro sistema automatizado por respuesta de voz, al 1-800-558-8321, si no lo hizo cuando presentó su reclamo. Siga las instrucciones en el formulario sobre Solicitar beneficios de desempleo para programar su PIN. Su PIN le permite solicitar pagos por el Internet o llamando a Servi-Tel.

3. Siga las instrucciones sobre Solicitar pagos de beneficios.

Solicite pagos en línea yendo a: ui.texasworkforce.org, escoja “Solicitud de pago.” Siga las Instrucciones para conectarse. Solicitar pago por el Internet está disponible todo el tiempo (24/7) durante la semana cuando debe presentar su reclamo, según se indica en su formulario de Solicitar pago de beneficios. También puede solicitar pagos llamando a Servi-Tel al 1-800-558-8321 el día que está programado para presentar su reclamo. Servi-Tel esta muy ocupado de 7 a.m. a 11 a.m. Para servicio más rápido espere hasta después de las 11 a.m. para solicitar pago el día que está programado parahacerlo.

Servicios de Beneficios de Desempleo

Puede solicitar pago y ver la condición de su reclamo 24 horas al día, 7 días a la semana conectándose a ui.texasworkforce.org

Otros servicios en línea:

- Información sobre el 1099 def IRS
- Opción de pago
- Condición de apelación